

LISTADO PROVISIONAL PUNTUACION PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE 4 PEONES PROYECTO ADECUACIÓN ZONAS VERDES VIALES E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES 1ª Y 2ª FASE APOYO ACTIVO AL EMPLEO

APELLIDOS Y NOMBRE	COLECTIVO	PUNTUACION
FERNANDEZ CABEZAS, VERÓNICA	A1	12,5
NAVARRO NAVARRO, FRANCISCA	A1	12,4
MORENO MORENO, SARA	A1	11,8
RUIZ NAVARRO, NURIA	A1	11,8
GOMEZ PUENTE ,ODAI	A1-DEBE APORTAR PERMISO DE TRABAJO EN EL CASO DE SER SELECCIONADO/A	11,6
CHACON SANCHEZ, ARANTZAZU	A1	11,3
GALAN ROMERO, Mª JESÚS	A1	11,3
DE JUAN CASERO MARIA CARMEN	A1	11
FRAGOSO ESPADAS, ELIAS	A1	11
BRIÑAS RODRIGO, TOMAS	B-DEBE APORTAR CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE LA DISCAPACIDAD CON EL PUESTO DE TRABAJO EN EL CASO DE SER SELECCIONADO/A	11
ZAMORA GONZALEZ, MARÍA	A1	11
ORTEGA GARCIA, Mª REYES	A2	10,9
FRATILA MARIANA	A1	10,8
RUEDAS VILLANUEVA, ANGEL	A1	10,5
SANCHEZ NAVAS, GREGORIO	B-DEBE APORTAR CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE LA DISCAPACIDAD CON EL PUESTO DE TRABAJO ACTUALIZADO, EN EL CASO DE SER SELECCIONADO/A	10,5
CASTRO RUIZ, JENNIFER	A2	10,5
SANCHEZ RUIZ, AINOA	C	10,5
MUÑOZ LOZANO, AGUSTIN	A1	10,4

FRAGOSO FRAGOSO, JOSÉ	A1	10,3
SANCHEZ GOMEZ, AMALIO	A1	10,3
GARCIA CARRION, SACRAMENTO	A1	10
PUENTES FERNANDEZ, ALBERTO	B-DEBE APORTAR CERTIFICADO DE COMPATIBILIDAD DE LA DISCAPACIDAD CON EL PUESTO DE TRABAJO EN EL CASO DE SER SELECCIONADO/A	10
SERRANO FERNANDE, M ^a CARMEN	NINGUN COLECTIVO PRIORITARIO	1,5
RUIZ GALLEG0, JUAN CARLOS	NINGUN COLECTIVO PRIORITARIO	1,5
GALAN ROMERO, ALEJANDRA	NINGUN COLECTIVO PRIORITARIO	1
RODRIGUEZ SENDRA MARIA PILAR	NINGUN COLECTIVO PRIORITARIO	1
SEGURA PALACIOS, CRISTINA	NINGUN COLECTIVO PRIORITARIO	0,5
AGUILERRA SERANO, CRISTINA	NINGUN COLECTIVO PRIORITARIO	0,5
FUSTER CASTILLO, ANTONIO SILVERIO	NINGUN COLECTIVO PRIORITARIO	0
FLORES DE GRACIA, FCO JAVIER	NINGUN COLECTIVO PRIORITARIO	0
GARCÍA MELERO, JOSE ANGEL	NINGUN COLECTIVO PRIORITARIO	0
GARCIA MELGAR, DAVID	NINGUN COLECTIVO PRIORITARIO	0
REDONDO VICENTE, FERNANDO	NINGUN COLECTIVO PRIORITARIO	0

SOLO SE PODRA CONTRATAR A UNA PERSONA POR UNIDAD FAMILIAR

LOS CUATRO PRIMEROS DE LA LISTA DEBERAN APORTAR VIDA LABORAL ACTUALIZADA, TARJETA DEMANDA EMPLEO ACTUALIZADA E INFORME MEDICO DE QUE PUEDE DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO

PERIODO DE RECLAMACIONES HASTA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025